

ELIMINA POSTURA N° 337 EN FERIA LIBRE N° 1 ZAPADORES A
CONTRIBUYENTE QUE SE INDICA.

RECOLETA. 16 SET. 2015

N° 28.1.21

DECRETO EXENTO N°

VISTOS: Decreto Exento N° 3525 de fecha 11 de Diciembre del 2013, que delego en el Señor Administrador Municipal, la Facultad de Firmar "Por Orden Del Alcalde" diversas materias de Administración interna; Decreto Exento N° 4612 de fecha 16 de Diciembre del 2014 que designa como Director subrogante de Atención al Contribuyente a don Jorge Orlando Reyes Rebolledo; Decreto Exento N° 4707 de fecha 22 de Diciembre del 2014, que delega atribuciones en el Director subrogante de Dirección de Atención al Contribuyente; Informe inspectivo de 24 de Agosto de 2015, en el cual informa ausencias reiteradas sin justificación, en feria libre N° 1 Zapadores postura N° 337, siendo causal de eliminación de la postura según lo indicado en la Ordenanza N° 58 que regula los permisos en la vía pública, capítulo XV, Artículo 40°; Visación al presente decreto que elimina postura por parte del Director de Atención al Contribuyente; V° B° del encargado de la unidad de vía pública para confeccionar el presente decreto de fecha 07 de Septiembre de 2015; y

TENIENDO PRESENTE: La ordenanza N° 58 de fecha 07 de Noviembre del 2012 para el Comercio en la Vía Pública y normativas aplicables, y en uso de las facultades que confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades y su modificatorio dictase el siguiente.

DECRETO:

1.- **PROCEDASE** a la eliminación de la postura N° 337, ubicada en feria libre N° 1 Zapadores a nombre de ISABEL CONSUELO RODRIGUEZ MARCELO, Cedula de identidad [REDACTED], asociado al rol N° 6-302300, a contar del 2° semestre del 2015. Lo anterior, en razón a las ausencias reiteradas sin justificación que registra la contribuyente según lo indica la ordenanza N° 58 que regula los permisos en la vía pública, capítulo XV artículo 40°, inciso 2 "el permiso cesa por razones de interés público y de no ejercer actividad comercial en 15 días sin causas justificadas, las cuales están fundamentadas en informe inspectivo de fecha 24 de agosto de 2015.

"Postura N° 337 a nombre de la Sra. Isabel Consuelo Rodríguez Marcelo, [REDACTED], presenta 21 ausencias reiteradas sin justificación entre los meses de Enero a Agosto de 2015". (enero los días, 6-13-27; febrero los días, 10-17-24; mayo los días, 5-12-19-26; junio los días, 2-9-16-23-30; julio los días, 7-14-21; agosto los días 4-11-18

2.- **HÁGASE** efectivo el presente decreto por el Departamento de Inspección, en relación a verificar la liberación de las posturas en las ferias libres antes señaladas.

3.- La Sección de Cobros y Enrolamientos será la encargada de suspender del Sistema Computacional el permiso antes mencionado.

ANOTESE, COMUNIQUESE, TRANSCRIBASE y una vez hecho a archivo.



HORACIO NOVOA MEDINA
SECRETARIO MUNICIPAL



ENRIQUE TAPIA PADILLA
ADMINISTRADOR MUNICIPAL
(POR ORDEN DEL ALCALDE)

JOM/mcra
09/09/2015 / Ingreso N° 730